



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0274/03/25

Oficio N°: SG.LP-08-2025/1344

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 19 de marzo de 2025

EJIDO CALAVERAS

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 07 de Marzo de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ASERRADERO CALAVERAS DEL EJIDO CALAVERAS con giro de Centro de almacenamiento de materias primas forestales, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2014/107 de fecha 14 de Julio de 2014, que cuenta con el código de identificación **T08066ECA001** ubicado en KM. 25 CARR. LAS ESTRELLAS-LORETO, EJIDO DE CALAVERAS,, C.P. Uruachi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera en rollo, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 200 Metros cúbicos	14	192	205	28891756	28891769	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA

**MEDIO
AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

G.P. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Oficina de representación de protección ambiental de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104. Tel;
www.gob.mx/semarnat



gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

GENERO	ENCINO			PRODUCTO		MADERA ROLLO					
EXISTENCIA INICIAL	505.162	UNIDAD MEDIDA	M³ RCC	FECHA (d/m/a)	31/01/2024	EXISTENCIA FINAL	396.502	UNIDAD MEDIDA	M³ RCC	FECHA (d/m/a)	06/11/2024
REGISTRO DE SALIDAS											OBSERVACIONES
FECHA	FOLIO DE IMPRENTA RECIBIDO		DESTINATARIO		CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN		TIPO DE PRODUCTO		CANTIDAD		
ENCINO MADERA LEÑAS OFICIO VAL. SG.LP.08/2025/0016; BITACORA 08/DK-0552/012/24 DE FECHA 07/01/25 VOL. AUT. 430.000 m³											
10/01/2025	162/191'	28560505	JOEL NUÑEZ RASCON		EN TRAMITE		Encino Mad. Leñas		11.063		
11/01/2025	163/191'	28560506	JAIIME OLIVAS PAYAN		EN TRAMITE		Encino Mad. Leñas		12.100		
11/01/2025	164/191'	28560507	AMADOR RASCON RASCON		EN TRAMITE		Encino Mad. Leñas		11.150		
12/01/2025	165/191'	28560508	AMADOR RASCON RASCON		EN TRAMITE		Encino Mad. Leñas		13.200		
15/01/2025	166/191'	28560509	SINUE ARVIZU		EN TRAMITE		Encino Mad. Leñas		11.414		
18/01/2025	167/191'	28560510	SINUE ARVIZU		EN TRAMITE		Encino Mad. Leñas		10.250		
20/01/2025	168/191'	28560511	MANUEL GONZALEZ		EN TRAMITE		Encino Mad. Leñas		11.760		
	169/191'	28560512					Encino Mad. Leñas				1/
	170/191'	28560513					Encino Mad. Leñas				1/
	171/191'	28560514					Encino Mad. Leñas				1/
	172/191'	28560515					Encino Mad. Leñas				1/
	173/191'	28560516					Encino Mad. Leñas				1/
	174/191'	28560517					Encino Mad. Leñas				1/
	175/191'	28560518					Encino Mad. Leñas				1/
	176/191'	28560519					Encino Mad. Leñas				1/
	177/191'	28560520					Encino Mad. Leñas				1/
	178/191'	28560521					Encino Mad. Leñas				1/
	179/191'	28560522					Encino Mad. Leñas				1/
	180/191'	28560523					Encino Mad. Leñas				1/
	181/191'	28560524					Encino Mad. Leñas		-		1/
	182/191'	28560525					Encino Mad. Leñas		-		1/
	183/191'	28560526					Encino Mad. Leñas		-		1/
	184/191'	28560527					Encino Mad. Leñas		-		1/
	185/191'	28560528					Encino Mad. Leñas		-		1/
	186/191'	28560529					Encino Mad. Leñas		-		1/
	187/191'	28560530					Encino Mad. Leñas		-		1/
	188/191'	28560531					Encino Mad. Leñas		-		1/
	189/191'	28560532					Encino Mad. Leñas		-		1/
	190/191'	28560533					Encino Mad. Leñas		-		1/
	191/191'	28560534					Encino Mad. Leñas		-		1/
							Encino Mad. Leñas				
							SUMA		80.937		

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO

-

%

=

0.000

M³ ass

OSERVACIONES Y ACLARACIONES

- 1/ Saldos en documentación
Las entradas de madera en rollo se consideran dentro de las existencias actual como producto transformado

Antonio Ruiz M.

ANTONIO RUIZ MARTINEZ

Chihuahua, Chih., a 31 de diciembre del 2024

Hoja 1

GENERO	ENCINO					PRODUCTO	MADERA ROLLO				
EXISTENCIA INICIAL	349.063	UNIDAD MEDIDA	M³ ASS	FECHA (d/m/a)	31/12/2024	EXISTENCIA FINAL	549.063	UNIDAD MEDIDA	M³ RCC	FECHA (d/m/a)	31/12/2024
							200.000				

REGISTRO DE ENTRADAS

[illegible]

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO

- % = 0.000 M³ ass

OBSERVACIONES Y ACLARACIONES	

1/ Saldos en documentación

Las entradas de madera en rollo se consideran dentro de las existencias actual como producto transformado

Antonio Ruiz M.

ANTONIO RUIZ MARTINEZ

Chihuahua, Chih., a 31 de diciembre del 2024

Hoja 2